

ORGANO DE LA CASA DEL PUR

ENTRADO

Precios de suscripción: En Caceres 1'00 Pla. frimestre Paso feera

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus

Toda la correspondencial se dirigira a la Casa del Pueblo Olmo, núm. 9

16 JUNIOR Committee Commissales Torto para unta delinateter

loanguración de escoelas en Trujillo, Belén y Kuertas de Animas.-Hacia la forja de una nueva España por la educación de la niñez

No sólo podemos exclamar jubilosos: ¡Más escuelas! sino [Mejores e cuelas! ¡Bellas escuelas! Magnificos | templos de educación de la niñez. Trujillo quiere volver a ser la ciudad prócer, señorial, altiva y selecta, no continuando la historia, ya muerta de las conquistas guerreras, ni adormeciéndose contemplando sus pergaminos, su escudos de armas, sus viejas torres, sus palacios, sus murallas, sino preparando ciudadanos y hombres que llenen, con sus riquezas espirituales y materiales, otro nuevo mundo, que es el de la futura Extremadura, rica y sabia en la paz de sus campos cultivados.

yo se trasladaron, con el Director General de primera Enseñanza, las Autoridades de Cáceres y otras muchas personas que renunciamos a enumerar ante el ños y niñas de las escuelas nacionales con sus maestros y banderas, la banda de música y el Ayuntamien-

to en pleno.

Ante los nuevos edificios escuelas, se había levantado una tribuna en la que tomaron asiento el señor Director General de primera Enseñanza, señor Gobernador Civil, Inspector General señor Ballesteros, Inspectores de primera Enseñanza don Juvenal de Vega y don Lucas García Rol, don León Leal, Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio, Alcaldes de Cáceres y Trujillo, señoras del Director General, Gobernador e Inspector y otras muchas personas.

La banda interpretó el «Himno de Riego» que entonaron centenares de voces infantiles y concedida la palabra al representante de Trujillo, don Manuel Gómez, da la bienvenida al Director General de primera Enseñanza y a las demás Autoridades. Enaltece, en tura y la justicia. discretos párrafos, la cultura y el trabajo y da a conocer las aspiraciones de los trujillanos de una Escuela

Elemental de Trabajo.

Terminada su breve y elocuente peroración se adelanta para recitar una poesía de Gabriel y Galán la niña Vicenta Terrones, que lo hace con naturalidad y desenvoltura.

Don Pedro Sánchez Arjona hace notar el entusiasmo del pueblo y el reconocimiento de los derechos del niño por todos. Son estas escuelas jalones de la Aún ha de hacer muchos esfuerzos como éste, cuifi-República y ellos señalan una fecha de gloria para el ficando escuelas henchidas de espíritu al mismo tiemporvenir de Trujillo. Ruega al señor Director General po que de aire y de luz. traslade al señor ministro la adhesión del pueblo trufillano a la causa de la Educación y de la República. uno bellísimo de frases y conceptos. Trujillo es un pue-Un niño, Manuel Gómez, sube a la tribuna y recita blo cargado con la pesadumbre de su historia, allá-en

magnificamente una bella poesia. Titulada «Canto a la Escuela», original de su padre don Manuel Gómez, que es muy aplaudida. El niño es felicitado por el Director General.

Don Andrés Bermejo, por la Asociación Provincial, dice que el Magisterio cacereño no desea más que cumplir con su deber y corresponder con su sacrificio a las esperanzas que en él tiene depositadas el pueblo.

Don Lucas García Rol pronuncia un bello discur-

so del que pudimos recoger estos párrafos:

Trujillo es una Ciudad de ensueño: Tiene edificios amplios, elevados, firmes, bellos. Esa amplitud, elevación, firmeza y belleza, símbolizan la amplitud, elevación, firmeza y belleza del espíritu de la raza que los construyó. Son la historia, escrita en piedra, del pueblo de Trujillo. Los edificios que hoy inauguramos también son símbolo; simbolizan la fe de los trujillanos en sus niños, por tanto, en el espléndido futuro que espera a la raza épica que supo construirlo. Pero muchos de esos edificios nos hablan de guerra; estos de En diez o doce automóviles, el domingo 24 de Ma-thoy sólo nos hablan de paz, de progreso, de cultura y de liberación. Pero nosotros, aunque republicanos y pacifistas, amamos a Trujillo antiguo y los hombres que le edificaron, en piedra y en espíritu. Son nuestros temor de incurrir en omisiones involuntarias. Ya a la gloriosos antepasados a los que debemos imitar sienentrada de la vieja Ciudad, esperaba el pueblo, los ni- do en las obras de paz, progreso y liberación, como ellos fueron en las obras guerreras: épicos.

La cultura es la única salvación de España. En España nos hemos pasado la vida haciendo experimentos políticos en grande: hemos tenido monarquía electiva, hereditaria, despótica, constitucional, República más o menos democrática y liberal; pero lo que no se ha hecho nunca es educar sincera y eficazmente al pueblo español. Ya lo dijo Cajal: «Por tener averiada la rueda de la ciencia, la pomposa carroza de la civilización hispánica ha caminado dando tumbos por el camino de la historia», construyamos nosotros la rueda que falta a esa carroza para que España marche por los caminos de la historia con la velocidad, grandor y firmeza que exige nuestro espléndido futuro. Todo ello bajo el signo de la República, que es tanto como decir bajo el signo de la paz, la libertad, la cul-

Don León Leal, dice que las 14 nuevas escuelas. que se inaguran, son otros tantos templos de la cultura. La Caja Extremeña ha dado su concurso para esta obra de engrandecimiento, prestando al pueblo 348.976 pesetas con 52 céntimos, sacrificio que se mipone gustoso Trujillo para su emancipación de la ignorancia y por la mayor cultura.

Don Juvenal de Vega: Cáceres, dice, es una provincia que ha querido redimirse y lo va consiguiendo.

El Sr. Director General cierra los discursos con



Notas locales

Hacia la maificación de los Seguros Sociales

Una información pública

En la «Gaceta» del 28 de Mayo se inserta e anteproyecto de unificación de Seguros sociales que quedan sometidos a información pública durante veinte días en virtud de Orden Ministerial del día 25 que dispone lo siguiente:

1.º Se abre una información pública por término de veinte días naturales, a fin de que las personas, asociaciones y entidades a quienes pueda interesar, formulen por escrito las observaciones que estimen procedentes en relación con las bases del anteproyecto para la unificación de los Seguros sociales.

2.º Comprendiendo dichas bases la unificación de los Seguros sociales de maternidad y enfermedad, y los de invalidez, vejez y muerte, quienes acudan a la información pública de referencia deberán formular, con la debida separación, las observaciones que estimen oportuno respecto a los dos primeros seguros en escritos distintos de los referentes a los de invalidez, vejez y muer-

3.º El plazo de veinte días naturales, comenzará a contarse desde el siguiente día al de la publicación de la presente orden ministerial en la «Gaceta de Madrid».

4.º Los escritos se dirigirán al Ministerio de sión (servicio de Previsión iniciativa de concesión del Esta-Social), en el plazo de referencia; y

antes expresados, se publiquen en la «Gaceta de bases.

OROGUERIA – PERFUMERIA

Apolinar Sánchez -

Venta de artículos fotográficos para aficionados

> Proyectos y presupuestos de pinturas, GRATIS

GALÁN Y GARCÍA BERNÁNDEZ, 6.-Cáceres

En pro de "Unión y Tradajo,,

Nuevamente y por el estimado | cia y Extremadura. camarada Manuel Alba Bouzano, Vocal por Extremadura del Tribunal de Garantías Constitucionales, nos han sido enviadas 50 pesetas con destino a nuestro periódico.

Agradecidos.

Citación

Por la presente se requiere a Eusebio Mendo Montaña, a que pase por la Casa del Pueblo, por ignorar su domicilio, a fin de cobrarle las cuotas de la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias.

El Cobrador, Antonio Mena.

El día 3, presidida por Canales, celebró sesión el Ayuntamiento, con asistencia de los compañeros Herrero, Sanguino, Guillén, López-Cuello, Ceballos, Martin, Serrano, Treje y los señores Rincón, Sánchez, Máriño y Plasencia.

Se da lectura a una circular del Ministro de la Gobernación, inserta en el "Boletín Oficial" del día 30 último, en la que encarece, como consecuencia de actos cometidos por grupos de individuos que corresponden a las autoridades, confunique a los alcaldes la obligación que tienen de cumplir con su deber poniendo fin a estos hechos, en evitación de incurrir en las correspondientes responsabilidades.

El camarada Canales manifiesta que citada circular no afecta para nada a esta Alcaldia.

Se aprueban las cuentas de obras de la semana de 5.214'98 pesetas; las de jornales con cargo a la suscripción pública contra el paro obrero, 1.210'68; y la certificación de obras a favor de Diego Félix Gil, 699'30 pesetas.

El proyecto de urbanización de las calles de Santa Bárbara y San Vicente, se aprueba, y asciende a 5.515'66 pesetas.

Diego Gil solicita un solar en Aldea Moret, y se le concede. A don Jorge Polo, en representación de doña Dolores Pedre-

gal, se le concede licencia para construir en la calle de San José, Vista la solicitud de don Antonio Espino, para instalar un cine en la plaza de la Concepción, se le concede, ya que el señor a quien se había hecho antes ha renunciado.

Dicho señor Espino tendrá que presentar plano de colocación y la concesión durará desde el mes en curso hasta el 5 de Octubre del corriente año, debiendo ajustarse a lo que señale la Junta de Espectáculos Públicos.

Si el Ayuntamiento necesitase hacer obra en citada plaza, podrá considerar terminado el contrato, previo el aviso con quince dias de antelación.

Un oficio de la Alcaldía de Herrera de Alcántara, en el que tuto Extremeño, pasa a la Comisión correspondiente.

A propuesta del compañero Que a los efectos Serrano, pasa a la Comisión de Régimen interior una instancia de la señora viuda de Pedro Machacón, cabo que fué de la Guar-Madrid» las mencionadas dia Municipal, en la que solicita los derechos que puedan corresponderle por su tiempo de ser-

> Se designa-propuesto por rei compañero López-Cuello -al camarada Ceballos para la mesa de subasta de las obras de las Escuelas de Aldea Moret.

Canales hace constar el éxito con que se han desenvuelto las pasadas fiestas y su gratitud a todos los señores concejales, y especialmente a los que compusieron la Comisión de festejos y personas agregadas, por el apo-

yo prestado. Hace resaltar la actuación de los Coros Extremeños y propone se felicite al Ayuntamiento de Plasencia, para su satisfacción y la de esos artistas obreros, que con su gran obra honran Plasen-

El señor Plasencia dice que creyendo interpretar el parecer de toda la Comisión, he de agradecer las palabras de la Alcaldía, pero ha sido ella la que ha llevado en todo momento el peso de la feria, y así debe constar en el acta.

Asi se aprueban estas pro-

puestas.

Canales manifiesta haber recibido una comunicación del Diputado compañero Luis Romero Solano, en la que dice estar en la orden del día para la reunión de la Junta Nacional de Paro, la concesión en principio de 25.000 pesetas, subvención para las obras de la Ribera.

haberle comunicado el Diputado | CIA. - Pedro Mirón García, abode Izquierda Republicana, don la 5 pesetas del año 1936.

Luis Martinez Carvajal, la presentación de un proyecto de ley en el Parlamento—que ha sido aprobado-concediendo a este Ayuntamiento una parte del edificio ocupado por la Delegación de Hacienda, para el ensanche de la calle de Ríos Verdes.

Canales pone en conocimiento de la Corporación un comunicado de la presidencia del Consejo de Ministros, en el que dice haber tomado nota de la petición hecha de 20.000 pesetas, para la construcción del kilómetro uno de la carretera de Cáceres a Torrejon el Rubio.

Don Marcelino Domingo, en cariñosa carta, muestra su gratitud por haber designado con su nombre un grupo escolar de esta.

calle del Hornillo, pues su mal estado ha hecho posible la caida de un vecino. Canales: Está ya acordado y figura en segundo lugar en el

proyecto.

El señor Mariño ruega se active la construcción del muro de Mira al Rio.

Canales: La semana que viene

Trejo: La semana pasada hice un ruego sobre Aldea Moret, en el sentido de que antes de ejecutar la demolición de unas casas de unos obreros en citado lugar, se pidiese informe al Alcalde pedáneo, y como ayer se comunicó el enterado a uno de allos, vuelve a rogar no se ejecute sin el informe que menciona.

Canales: Hoy se ha pedido el informe y no se ejecutará la orden sin antes estudiar referido informe.

Con un ruege del camarada Trejo sobre el derecho que el Serrano propone se arregie la Ayuntamiento tiene de expropiar subastar aquellas casas que! lleven cerradas seis meses y que debe llevarse a la práctica, termina esta sesión.

PALACIOS.

Federación Provincial de Sociedades Obreras de Cáceres

Asamblea extraordinaria

(Continuación)

REFORMA AGRARIA. - Dejando sentado que hasta tanto no podamos conseguir la socialización completa de la tierra por la fuerza efectiva de nuestras Organizaciones, hemos de conformarnos forzosamente con las mejoras resultantes de la labor que desarrolle la fuerza política compuesta por el bloque antifascista comúnmente llamada Frente Popular de Izquierdas.

Que para mejorar el proyecto, ya tienen presentadas los Diputados obreros las enmiendas con lucentes a tal fin, y aunque nosotros quisiéramos, dentro del marco legal y posible en que hemos de movernos, nos sería difícil superar lo hecho por nuestros Diputados.

No obstante, es conveniente indicar, que deben nuestros diputados esforzarse en que se reduzcan los tipos consignados en el apartado sexto de la Base primera del proyecto, hasta conseguir que sea «de 100 a 200 hectareas el del inciso a); de 20 a 30 el del b); de dora de las más bellas manifes-10 a 20 el del c); de 15 a 25 el del d); y de 200 a 300 el taciones folklóricas-traje, baidel e).»

Estas extensiones serán las exceptuadas de la explotación forzosa, o sea que conservarán los propietarios; y el resto expropiable que inmediatamente se incaute el Instituto y sean asentadas las comunidades de campesinos a las que les serán facilitados los me-Trabajo, Sanidad y Previ- invita a la de Caceres a tomar la dios necesarios para el desenvolvimiento de las labores.

Que sea suprimida totalmente la base segunda que trata de las in lemnizaciones que habran de satisfacerse a los propietarios, por considerar que éstos están entre el público se echara de mesuficientemente pagados con el tiempo que han venido nos la presencia de muchas per- ciedad para emprender los usufructuando la tierra, en perjaicio del resto de la humanidad; y caso de no ser ésto posible, que el valor para las indemnizaciones se obtenga capitalizando la renta o líquido imponible que la finca tuviese consignado en los libros catastrales o de amillaramiento antes del año 1931.

PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS sala del Gran Teatro-DE FINCAS RUSTICAS DE FECHA 26 de Abril 1936.

Apartado 6.º No podrá promoverse ante la jurisdicción competente, la revisión de la renta estipulada en los contratos de arrendamientos que recaigan sobre fincas menores de noventa hectareas de secano, tres de regadio o doscientas de aprovechamiento fores tal o pecuario.

Este apartado, deberá desaparecer y en su lugar decir lo siguiente: Será objeto de revisión de renta todas las fincas rústicas sea cual fuere su cabida, aprovechamiento o cultivo.

También tendrán derecho a revisión las partes que día 8, a las ocho y media, lo solicitan cuyos contratos se hayan realizado con anterioridad a esta Ley.

Además, que se constituyan inmediatamente los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica.

(Concluira)

Correspondencia administrativa

CILLEROS. - Sociedad Aurora, abona el año 1936.

CASAS DEL MONTE. - Sociedad Obrera, abona 1' 25 del segundo trimestre 1936. ALISEDA.-Abona El Corres-

ponsal, por su paquete del primer trimestre, 16 ptas. MONTANCHEZ -- José Pérez Sánchez, abona 1' 25 del segun- Agustín García

do trimestre de 1936. También manifiesta Canales MALPARTIDA DE PLASEN-

-"Los Claveles" -

Bonito Salón para bailes, bodas y demás espectáculos públicos.

¡Todo alegría v moralidad!

Ronda del Carmen, 7

ANUNCIO

El señor Delegado Provincial de Trabajo en oficio del dia de ayer, me transcribe lo siguiente:

"Visto el escrito presentado en esta Delegación Provincial de Trabajo por varios patronos de esta Capital, en queja sobre el hecho de que en las faenas de siega con maquinaria agricola y en los términos de Caceres, Arroyo del Puerco y Sierra de Fuentes, se les obliga a paralizar eslos trabajos, creando con ello una situación anormal que es necesario concretar en evitación de hechos que pudieran traducirse en conflictos de dificil solución una vez planteados,

El Delegado que suscribe, en virtud de la tacultad que le connere la Orden de 9 de Junio de 1934, ha tomado el acuerdo de fijar el porcentaje del empleo de maquinaria agricola en los tér minos de Cáceres, Arroyo del Puerco y Sierra de Fmentes, en el 35 por 100 como máximum, de los trabajos que hayan de realizarse en los mismos".

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes interese.

Cáceres, 4 de Junio de 1986 .-El Alcalde, Antonio Canales.

En poder del Conserje se encuentran las fotografías encargadas.

LO MEJOR DE LA FERIA

las "Coros Extremeira" de Plasemia

Una vibrante nota de arte y de extremenismo son estos Coros, creación genial del alma popular placentina. Con ellos, la bella ciudad del Jerte se ha convertido en interprete artistico de las más finas esencias de la extremenidad y en celosa y fiel conservales, arquitectura, canciones, costumbres-de la Alta Extrema-

Porque todo eso hay y se ofrece, en términos tales, que produce oleadas de emoción y arranca tempestades de aplausos, en los

«Coros extremeños». Los «Coros Extremenus», lo mejor de la Feria. Gracias ellos, Extremadura y el Arte al- che, para en definitiva sacanzaroa en estos días una apoteósica expresión. ¡Lástima que sonas que, aun no siendo aficio- trabajos que se nos han nadas a estas formas de la expresión artistica, tenían la obligación que corresponde a la condición auténticamente aristocratica-por lo que los coros son y por venir de donde venian -, de encontrarse aquella noche en la

Vida obrera

Sociedad de Peones en General

Se cita a todo el ramo de pusieron. la construcción de Cáceres a Junta general extraordinaria mixta, para el lunes para tratar asuntos de salarios.

La Directiva.

Transportes de tracción de sangre

Esta Junta Directiva ha dado de baja a Javíer Solana Vivas, por traicionar a los compañeros.

La Directiva.

Sindicato Minero

Se cita a todos los asociados a Junta General mixta para el lunes 8 del corriente, a las ocho y me-CACERES dia de la noche.

Se ruega la puntual asistencia,

También se cita al compañero Valeriano Alba, para que se presente en esta Secretaria el miercoles día 10 de Junio, a las ocho de la noche.

La Directiva.

-i.a Redeutora.

Esta Sociedad cita a todos sus afiliados para el lunes 8, a las ocho de la noche, para celebrar Asamblea del ramo de la construcción. Se ruega la puntual asistencia.

La Directiva.

Asociación Pemenina

Pone en conocimiento de sus afiliadas, que dado el débito de cupones que esta organización tiene con el Comité de la Federación Local, la compañera que no se ponga al corriente. será dada de baja sin más aviso.

La Directiva.

La Labor Corchera

Esta Sección pone en cococimiento de sus afiliados, que el martes dia 9, a las ocho y media, se celebrará Junta general. Por ser asuntos de interés, se ruega la asistencia. Y el que no asista sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.

La Directiva.

Sociedad de Peones Albaniles profesionales

Se pone en conocimiento de los asociados de esta organización que se encuentren en paro forzoso, deben pasar por secretaria el lunes 8 del corriente, a las ocho y media de la nober con el número de compañeros que cuenta la So-

encomendado. También se ruega a los aíiliados asistan todos a la Asamblea que se celebrará en la Casa del Pueblo, el día 8, a las ocho y media de la noche.

Se da de baja a Obdulio Colina, por malversación de fondos de esta Sociedad, consistente en 5 pesetas y además por débito de dos multas que se le im-

La Directiva

Teléfono 360

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant El mejor local de Cáceres.

Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.-Se sirven Bodas y Banquetes.-Café exprés

Mutualidad de Defunción

San Juan, 29

A la viuda de Francisco Solana, que perteneció a Empleados Municipales, le hau sido entregadas 441'75 pesetas, correspondientes a la Mutualidad n.º 190.

Cáceres.-Imprenta Moders a

aquellas mu-

rreones, está el pasado; pero el porvenir esta aqui Esto no matara aquello, purque los puestos no pueden renegar de su historia, lo vivilicara.

Le liberal entonces, era seguir al monarca absolute. Los fueros contra los feudales. De aquellas conquistas queda más el espicitu de las leyes de Indias, que el

brillo de la espada de los conquistadores.

El pueblo tiene un instinto maravilloso. El pueblo sabe donde están su amigos y sus enemigos. Sin la adhesión del pueblo no triunfa ningún movimiento espiritual.

Pero el pueblo tiene momentos de colapso que lo aprovechan los enemigos. La escuela, despierta, vivifica, espiritualiza, enríquece a los pueblos que, por ella, está atento para no dejarse arrebatar su fe y sus ideales.

Acaba con un viva a la República y a Trujillo, que es contestado férvidamente.

El Ayuntamiento obsequió a los forasteros con vinos y pastas.

Notas de interés para los pueblos

Publicamos a continuación la relación de pueblos que tienen instancias en la Junta Nacional del Paro solicitando subvenciones para obras de alcantarillado, traída de aguas, reparación de caminos, etc., etc., a las cuales falta el informe del Delegado de Trabajo certificando el paro obrero que existe en cada uno de los pueblos comprendidos en la relación. Rogamos a los alcaldes y organizaciones interesadas, soliciten esa certificación y la envíen inmediatamente a la Federación provincial, donde la recogerá para su entrega en el negociado correspondiente, el compañero Romero:

Aldea del Cano. Almaraz de Tajo, Baños de Montemayor, Bohonal de Ibor, Calzadilla, Campo Lugar, Cañamero. Casillas de Coria, Cilleros, Cuacos, Cedillo, El Gordo, Herrera de Alcántara, Jaraíz de la Vera, Losar de la Vera, Majadas, Malpartida de Caceres, Mata de Alcántara, Millanes de la Mata, Navezuelas, Salorino, Santa Marta de Magasca, Talaván, Torrejon-

cillo, Villanueva de la Sierra y Zorita.

Rogamos a todos los Ayuntamientos que hayan solicitado subvenciones envien con urgencia a la Junta del Paro los proyectos o presupuestos de las obras para las que solicitan la subvención, con el fin de evitar que estudiadas las instancias haya luego dificultades en la realización del proyecto.

Han pasado, como propuesta de la Junta del Paro al Consejo de Ministros, con el carácter de urgente, las siguientes subvenciones:

Majadas del Tiétar, para obras de saneamiento, 17.500 pesetas.

Hoyos, para alcantarillado, 30.000.

Robledillo de la Vera, para reparación del Puente! Romano, 10.000

Estas subvenciones tardarán algún tiempo en ser libradas, por lo que se ruega a los compañeros tengan en cuenta ésto a fin de no hacer consultas estériles.

Fábrica de Jabones BERMEJO

Vende al público en la Casilla 113 del Mercado, sus acreditados JABONES, a 50 céntimos el trozo de 500 gramos.

Elaborados con finos aceites de la oliva española Económicos, espumosos, detergentes — CASILLA 113

find a little from the little Ment de Litera

vaya terminando.

do el fichero de los afiliados, se apresuren a enviarlo lo antes posible.

En el próximo mes, tienen que cobrar la cuota ordinaria de una peseta a cada afiliado y enviarla al Tesorero de la Federación, v seguidamente se les enviarán los cupones para que sean pegados en el carnet. Tengan muy en cuenta esta observación todos los afiliados, pues pasado dicho mes, les ordenaremos a todas las Sociedades, miento. que exijan el carnet de fecorriente en el pago.

Por tenerse que ausentar el Secretario de la Federación por unos días, advertimos a aquellos compañeros que noten retraso en la contestación de la correspondencia, que esperen les contesta, que reproduzcan la carta.

FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Articulos Kodak

Trabajos para aficionados Pablo Iglesias, 12 Cáceres

Solares baratos

Se venden, en Peña Redonda, solares para casas baratas a precios módicos. Sè facilitan informes a cuantos compañeros y particulares los deseen en la Casa del Pueblo, Olmo, 9.

El Comité

Notas memcipales

-Aprobado el provecto y NOTAS

Se advierte a las Socies Capital la encursion de la dades que tienen pedidos obras de constantement de los carnets y no se les han enviado, que ello es moti- lles de Santa Barbara y vo a que en la Imprenta San Vicente, con imposilos están haciendo en perfición de contribuciones esqueñas remesas y éstas se peciales autorizada por el reparten seguidamente a Estatuto Municipal vigente. los compañeros que se pre- se pone en conocimiento sentan en persona; ya se del público en general que irán sirviendo los pedidos durante el plazo de diez y conforme la Imprenta los siete días, a contar desde lia fecha de publicación de leste anuncio en el «Bole-Rogamos a las Secciones | tip Oficial», se encuentra que aun no hayan remiti- de manifiesto en la Secretaria de este Excelentisimo Ayuntamiento el proyecto de dichas obras, advirtiéndose que durante dicho plazo y siete días más, se recibirán reclamaciones sobre el mismo durante las horas hábiles de oficina.

> Lo que se hace público por medio del presente anuncio a tenor de lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Municipal y Ordenanza número 5 aprobada por este Ayunta-

Cáceres, 4 de Junio de derado y vean si están al 1936 .- El Alcalde, Antonio Canales.

Actos civiles

CACERES

El día 8 del corriente, y la las doce del día, contrahasta el día 20, y si no se jeron matrimonio, los compañeros de esta localidad Romualdo Iglesias Pavón, con la joven Alfonsa Santos Mena.

Enhorabuena.

ALISEDA

Ha tenido lugar en este pueblo, la conducción al cementerio del cadáver del que fué nuestro camarada, Francisco Sobral, constituyendo una imponente manisfestación de duelo; ya en el cementerio, el compañero Eustasio Martín, dirigió unas sentidas frases recordando las excelentes dotes de luchador a pesar de estar enfermo hacía muchos años.

N. P.

Rédéración Provincial de Sociedades Obreras de Caceres Joesa hucie.

Asamblea extraordinaria

(Conclusion)

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS.—Toda la razón de ser del caciquismo rural anida y es amparada por la tutela feroz que ejerce el propietario sobre la tierra. ligando ésta no sólo a sus apetitos económicos, sino sirviéndose de ella para apresar votos que vinculen a sus egoismos los intereses políticos de España.

Desarticularlo de este género de explotación político-económica, debe ser por ahora nuestra misión, dejando que la tierra libremente cumpla su misericordio-

sa función social.

a) Todo el aparato contratador debe quedar separado del capitalismo, y concentrado en las manos reguladoras del Instituto de Reforma Agraria, al igual que sucede con las fincas del Estado tuteladas por las oficinas de los respectivos distritos Forestales.

b) Los contratos han de tener un mínimo de seis años; procurando en las explotaciones superiores a 200 hectáreas colectivizarla agro-pecuariamente.

c) Las rentas no podrán rebasar las asignadas catastralmente, o en su defecto, sujetándose al canon de

amillaramiento.

d) Toda clase de pendencia entre el Instituto de Reforma Agraria como arrendador y el arrendatario, serán dirimidas en el Jurado Mixto de la propiedad rústica, el cual exigirá responsabilidades económicas a los señores ingenieros que incurran en ostensible error al justipreciar las rentas y demás condiciones de contratación.

e) El precio del arriendo se efectuará en especies o metálico, a elección del arrendatario, creándose en aquel caso silos que recojan los cereales, el cual a su tiempo quedará regulado a los efectos del mercado en productores y el resto para cubrir el canon de renta.

f) No podrá ser desahuciado ningún colono mas los partidos, se acuerda: que por falta de pago al Instituto de Reforma Agraria, y éste, antes de proceder a su ejecución, ejercerá sobre el arrendatario una tutela anual al término de la cual si se demuestra su incapacidad productiva y de administración, se le desalojará de la finca.

g) El Instituto de Reforma Agraria satisfará al propietario su canon de renta, descontada las contribuciones de toda clase y los gastos de conservación y

mejoras.

h) Para el cobro de sus rentas al Instituto de Reforma Agraria por los elementos capitalistas, será necesario la exhibición de los títulos acreditativos de su derecho a la propiedad y asimismo certificación catastral, y si del cotejo de ambas se dedujese una alteración en la cabida, se prorrateará la renta con arreglo al derecho de propiedad inscrito y el resto se depositará a disposición del organismo regulador para solución de la crisis de paro.

Todo género de contienda que pueda surgir entre el Instituto de Reforma Agraria y los arrendatarios, se dirimirá ante el Jurado y su sustanciación será gratis para el elemento productor, ejerciendo su derecho de defensa, personalmente o por tercera persona delegada en forma y sin que pueda ésta tener dere-

cho à cobro de emolumento alguno.

ciones del aprovechamiento y contrato, serán sancio- debe organizarla el Comité Ejecutivo, invitando a los nadas por el Instituto de Reforma Agraria siempre que partidos obreros a colaborar estrechamente, realizanlos perjuicios sean inferiores a cien pesetas, y el Jura- do así la unidad de acción, tan necesaria para llegar do Mixto de la Propiedad Rústica cuando sobrepasen a la unidad política y orgánica. estas cifras. Pudiendo éste en caso de triple reinciden- 7.º El cumplimiento de las peticiones que noscia ordenar el desalojamiento de la finca, con indem- otros hagamos y se aprueben con la premura indisnización de los trabajos hechos y mejoras efectuadas, pensable para seguir prestando nuestro leal apoyo al descontando los perjuicios por los cuales se le Frente Popular de Izquierdas.

k) El ejercicio de cualquier devecho que Lueda de ducir el propietario no podrà nunca ejercerlo contra el arrendador, sino que lo ejercitarà contra el Instituto de Reforma Agraria, mediante el uso de abogado y procurador.

1) Todo el gasto de entretenimiento y sostén de la administración por el Instituto de Reforma Agraria, gravitara sobre el propietario en una proporción del

6 por 100 sobre la renta cobrada.

En caso de siniestro fortuito, se grave : la propiedad con las dos terceras partes del volumen total del siniestro.

RESOLUCION:

Considerando que la reacción y el fascismo no se dan por vencidos, sino que mantienen su organización en diferentes formas, y se essuerzan en conservar los Ayuntamientos, Juzgados y los puestos de mando, para mantener los privilegios de los ricos y la Explotación inaudita de los trabajadores, impedir el desarrollo de la organización obrera y sabotear las disposiciones del Gobierno de la República, procurando por todos los medios crear dificultades al Poder e impedir que se lleve a cabo el Pacto del Frente Popular,

Considerando que esta obra de la reacción es facilitada por la desunión existente entre los partidos obreros y la política de los partidos republicanos, admitiendo en su seno a los reaccionarios y confiándoles los cargos administrativos en los pueblos, por el

solo hecho de cambiar de nombre,

Considerando que la política de destitución de los Ayuntamientos obreros (socialistas y comunistas) es intolerable, ya que con el pretexto de republicanizar los municipios se están entregando los Ayuntamientos a la reacción fascista, que cambia de nombre para seguir mandando y esclavizando a los trabajadores,

Considerando que para cumplir el pacto hay que un tipo mínimo que garantice primero los intereses imprimir al Frente Popular una orientación política en el sentido de la plataforma electoral firmada por todos

Luchar por el mantenimiento del Frente Popular, que aglutine todas las fuerzas obreras y democrá-

ticas, para acabar con el peligro fascista.

2.º Actuar dentro del Frente los partidos obreros en forma organizada y de acuerdo, para dar un impulso a la política de realizaciones del Pacto y acabar con la baja politiquería de zancadilias y maniobras.

3.º Organizar en toda la provincia la protesta contra la destitución de Ayuntamientos obreros, manifestando en todo momento la más estrecha solidaridad con los municípios destituídos, enviando las protestas al Gobernador y Ministro de la Gobernación.

Estas protestas deben exteriorizarse por medio de resoluciones acordadas en Asambleas de la Organización, mítines convocados con este carácter y por los

mismos Ayuntamientos.

4.º Emprender desde ahora una agitación en toda la provincia para preparar una huelga general de protesta, si esta politica de destituir Ayuntamientos obreros continúa.

5.º Luchar sin descanso dentro y fuera del Frente para reponer a los Ayuntamientos obreros destituídos y para sustituir a todos los que se hallan en manos de

reaccionarios conocidos.

6.º Esta campaña por abatir a la reacción fascisj) Cualquier abuso que rebase la línea de condi- ta y arrancarle de las manos los órganos de mando,